

este Acuerdo y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 60 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial.

Madrid, 9 de mayo de 2000.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial

DELGADO BARRIO

ANEXO

I. Aspirantes excluidos

Causa	Apellidos y nombre	DNI
(1)	Orellana Cano, Nuria Auxiliadora	31.669.700

(1) Solicitud presentada fuera de plazo.

II. Aspirantes admitidos

Número	Apellidos y nombre	DNI
1	Barroso Labrador, Raúl	3.436.580
2	Breñosa Álvarez de Miranda, Fernando ...	13.696.685
3	Fernández Galiño, María Dolores	76.706.870
4	García Ros, Amador	14.571.913
5	García Vélez, Juan Jesús	28.485.809
6	Hernández Rueda, María Dolores	19.847.639
7	Herrera Cuevas, Edorta J.	22.719.439
8	Hoyos Sanabria, Ana	805.634
9	Lousada Arochena, José Fernando	32.766.942
10	Lucendo González, María Carmen	11.788.878
11	Martínez Moya, Juan	27.434.763
12	Martínez Ochoa, Celia	36.910.865
13	Matías Lázaro, Francisco	5.415.905
14	Oliver Reus, Antoni	698.137
15	Orive Abad, Diego	16.291.785
16	Ramos Real, Eduardo Jesús	42.044.513
17	Román Román, María José	50.397.582
18	Solé Puig, Ascensión	46.202.289
19	Valcarce de Pedro, Margarita	5.410.805

MINISTERIO DE JUSTICIA

9520

CORRECCIÓN de erratas del Acuerdo de 11 de mayo de 2000, del Tribunal calificador único de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, convocadas por Orden de 20 de noviembre de 1998, por el que se hacen públicas las relaciones de aspirantes que, con carácter provisional, han superado las pruebas selectivas.

Advertida errata en la inserción del Acuerdo de 11 de mayo de 2000, del Tribunal calificador único de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, convocadas por Orden de 20 de noviembre de 1998, por el que se hacen públicas las relaciones de aspirantes que, con carácter provisional, han superado las pruebas selectivas, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 119, de fecha 18 de mayo de 2000, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, página 18302, número 34, columna Apellidos y nombre, donde dice: «Macicor Telechea, Ana María.», debe decir: «Macicor Tellechea, Ana María.»

MINISTERIO DE DEFENSA

9521

RESOLUCIÓN 765/38207/2000, de 16 de mayo, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se publica la lista de excluidos y excluidos condicionales a la convocatoria para el acceso a la condición de militar de complemento adscritos al Cuerpo General, Cuerpo de Intendencia, Cuerpo de Ingenieros y Cuerpo de Especialistas del Ejército del Aire, el plazo de subsanación de errores, el «Boletín Oficial de Defensa» en que han sido publicadas las listas de aspirantes admitidos excluidos y excluidos condicionales, así como el calendario de las pruebas.

De conformidad con lo dispuesto en la base 3.3 de la Resolución 452/38099/2000, de 15 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 77), por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de militar de complemento, adscritos al Cuerpo General, Cuerpo de Intendencia, Cuerpo de Ingenieros y Cuerpo de Especialistas del Ejército del Aire, a continuación se publica el desarrollo de dicha base.

Primero.—En el «Boletín Oficial de Defensa» número 93, de fecha 15 de mayo, ha sido publicada la relación de aspirantes admitidos, excluidos condicionales y excluidos.

Segundo.—La relación de aspirantes excluidos, excluidos condicionales y la causa de exclusión se publica como anexo a esta Resolución.

Tercero.—Los aspirantes excluidos y excluidos condicionales dispondrán de un plazo de subsanación de errores de diez días naturales, contados a partir de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo especificado en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 285).

Los aspirantes admitidos deberán efectuar su presentación en la Escuela de Técnicas de Mando, Control y Telecomunicaciones (entrada por el Museo del Aire), carretera de Extremadura, kilómetro 10,600 (cuatro Vientos-Madrid), a las ocho horas del día 12 de junio de 2000, para realizar la primera prueba, debiendo ir provistos del documento nacional de identidad, lápiz, sacapuntas y goma de borrar.

La fecha y hora de realización de la siguiente prueba serán comunicados a los aspirantes en el lugar de realización de la anterior.

Madrid, 16 de mayo de 2000.—P. D. (Resolución 442/38099/2000, «Boletín Oficial del Estado» número 77), el General Director de Enseñanza, Pedro Tortosa de Haro.

ANEXO

Lista de aspirantes excluidos

NIO	DNI	Apellidos y nombre	Observ.
245	76.779.620	Ameijeiras Figueira, Pablo	3
84	44.265.246	Arenas Aguaza, María Raquel	1
105	46.840.733	Ariza Bono, Pedro	3
183	2.253.698	Bardera Mora, Cristina	2
184	2.238.359	Bardera Mora, Sara	2
45	11.438.161	Callejas Menéndez, Eva María	1
90	32.790.737	Calvo Cal, Miguel A.	1
200	22.973.223	Cánovas Aleu, Carmelo	1
265	32.666.552	Cobelo Fernández, Manuel	1-2
185	2.638.563	Columna Martín, Teresa	2
141	3.857.942	Conejo Madrona, Germán	1
221	30.817.368	Díaz Castro, Antonio	3
13	2.917.150	Fernández-Portal Díaz del Río, Eva	3
5	8.999.638	González Pérez, Carlos	1
256	7.974.561	Hernández Piña, María Dolores	2
232	3.459.579	Herranz Benito, Fernando	1
252	6.577.552	Jiménez Gutiérrez, Felicísimo	1